

**GUIA DE REMISION N° 885/2009-AG-PEBPT-DE**

Tumbes, 21 de agosto del 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 885/2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 21 de agosto del 2009, la misma que resuelve:

**Artículo Primero:** MODIFICAR el Plan Anual de Adquisiciones de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2009; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

**Artículo Segundo:** DISPONER que la Oficina de Administración del PEBPT, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, publique la presente resolución al SEACE.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION ESTUDIOS Y SUPERVISION	24 AGO. 2009	15:40hrs	[Firma]
DIRECCION INFRAESTRUCTURA	24/08/09	15:45hrs	[Firma]
DIRECCION DESARROLLO AGRICOLA	24 AGO. 2009	3:52pm	[Firma]
OFICINA ADMINISTRACIÓN	27/08/2009	3:44	[Firma]
UASA	24/08/09.	3:43 H.	[Firma]
OFICINA ASESORIA JURIDICA	24 AGO. 2009	15:57hrs	[Firma]
OFICINA PPTO Y PLANIFICACION	24. 08. 2009	4:00 pm	[Firma]
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	24 AGO. 2009		[Firma]
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	08 SEP 2009	8:15am	[Firma]

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL  
PUYANGO - TUMBES



## Resolución Directoral N° 885 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 21 AGO 2009

### VISTO:

Resolución Directoral N° 012/2009-INADE-PEBPT-8701 del 19 de enero del 2009; Resolución Directoral N° 675/2009-AG-PEBPT-DE del 27 de mayo del 2009; Resolución Directoral N° 754/2009-AG-PEBPT-DE del 04 de junio del 2009; Resolución Directoral N° 786/2009-AG-PEBPT-DE del 15 de junio del 2009; Resolución Directoral N° 882/2009-AG-PEBPT-DE del 17 de agosto del 2009; Oficio N° 097/2009-AG-PEBPT-OPP del 11 de agosto del 2009, generado por la Oficina de Presupuesto y Planificación; Informe N° 064/2009-G-PEBPT-D.EST recepcionado el 12 de agosto del 2009, generado por la Dirección de Estudios y Supervisión; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 012/2009-INADE-PEBPT-8701 de fecha 19 de enero del 2009, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2009.

Que, con Resolución Directoral N° 675/2009-AG-PEBPT-DE del 27 de mayo del 2009, se modifica el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes debido a la modificación del valor referencial de los procesos para la adquisición de gasolina y biodiesel solicitada por la Unidad de abastecimientos y Servicios Auxiliares. Asimismo, con Resolución Directoral N° 754/2009-AG-PEBPT-DE del 04 de junio del 2009 se modifica el mencionado Plan Anual, debido a la incorporación del servicio para la ejecución del “Proyecto de Evaluación Arqueológica y Reconocimiento de Superficie con Excavaciones Restringidas para la obtención del CIRA”, correspondiente a la Obra: “Defensas Ribereñas del río Zarumilla”.

Que, como consecuencia de la modificación del valor referencial del “Estudio de Factibilidad de la Irrigación Casitas Bocapán”, solicitada por la Dirección de Estudios y Supervisión y modificación del valor referencial para la “Adquisición de Biodiesel para el año 2009” solicitada por la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, con Resolución Directoral N° 786/2009-AG-PEBPT-DE del 15 de junio del 2009 se modifica el Plan



## Resolución Directoral N° 885 /2009-AG-PEBPT-DE

Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2009.

Que, asimismo, mediante Resolución Directoral N° 882/2009-AG-PEBPT-DE del 17 de agosto del 2009 se modifica el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes por la inclusión de la Obra: “Irrigación Vaquería – Distrito de San Jacinto – Tumbes” solicitada por la Dirección de Infraestructura.

Que, con Informe N° 064/2009-AG-PEBPT-D. EST recepcionado el 12 de agosto del 2009, la Dirección de Estudios y Supervisión solicita la inclusión en el Plan Anual del Estudio de Prefactibilidad del PIP “Mejoramiento del Sistema de Captación de la Irrigación Puerto El Cura”, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/.105,000.00 (Ciento cinco mil con 00/100 nuevos soles), para cuyo efecto adjunta el Oficio N° 097/2009-AG-PEBPT-OPP del 11 de agosto del 2009, mediante el cual la Oficina de Presupuesto y Planificación remite la Certificación Presupuestal N° 025/2009-AG-PEBPT-OPP que certifica la disponibilidad presupuestal existe en la fuente de financiamiento recursos ordinarios para atender los gastos por la elaboración del Estudio cuya inclusión se solicita.

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 y en mérito de la Resolución Ministerial N° 647-2007-AG, publicada el 08 de Noviembre del 2007 y contando con las visaciones de la Dirección de Estudios y Supervisión, Oficina de Presupuesto y Planificación, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2009; por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer que la Oficina de Administración del PEBPT, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, publique la presente Resolución en el SEACE.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese,**



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes

*Anita Hidalgo Quevedo*  
Ing° Econ. Carmen Anita Hidalgo Quevedo  
Directora Ejecutiva